



COLFAR

EN ACCIÓN

BOLETÍN #8

OCTUBRE 2023

En este número:

- Feria Deportiva Familiar
- Baile de Generaciones
- Estructura Organizativa COLFAR
- Actualización del Conocimiento
- Oferta Educativa en nuestro canal de YOUTUBE
- Congreso Panamá 2023
- Reconocimiento Real Academia Nacional de Farmacia de España
- Acciones COLFAR instancias gubernamentales
- Visita del Dr. Cecilio Venegas



— FERIA DEPORTIVA — FAMILIAR

Domingo 23 de julio del 2023



**MUCHOS
PELUDOS
NOS
VISITARON...**





- Gracias a todos por su asistencia a la Feria Deportiva Familiar COLFAR 2023... una feria llena de juegos , diversión y alegría.
- Tuvimos:
Emprendedores, charlas de salud, nutrición, demostración de Taekwondo, clase de cardiodance y se disfrutó de un Stand Up.

Baile de Generaciones

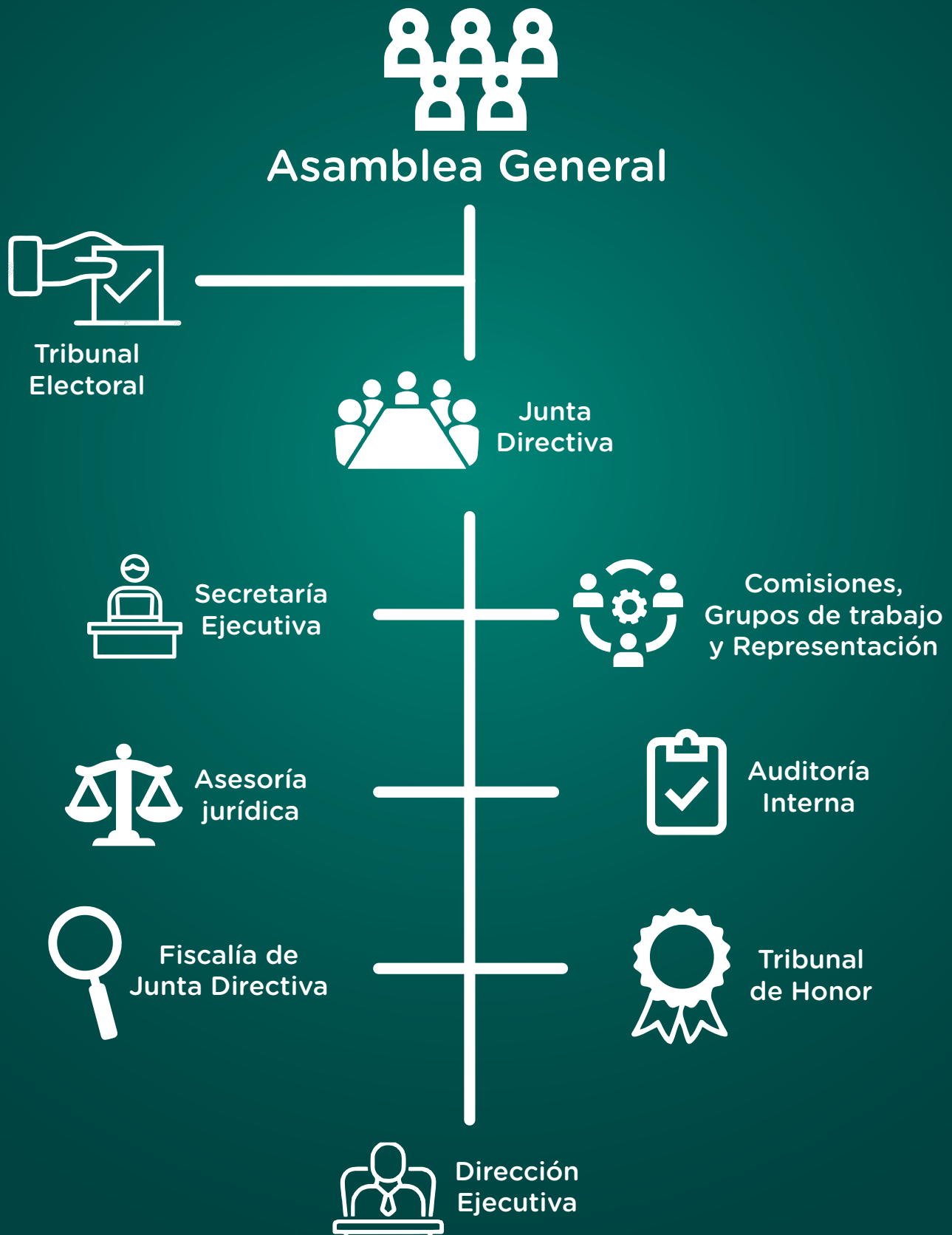
12 de agosto



El pasado 12 de agosto celebramos el Día Nacional del Farmacéutico con la actividad llamada "Baile de Generaciones". Los colegas celebraron su día compartiendo una noche muy agradable que contó con música, cena y mucho entretenimiento. Además, se entregaron obsequios a los mejores atuendos de generación y se realizaron concursos de baile y karaoke.

El Colfar invita a todos los colegas a sumarse para formar parte de estas actividades que buscan la integración del gremio, tanto a nivel de la GAM como fuera, donde se buscará un mayor enfoque en las futuras actividades que se realicen.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA COLFAR



La estructura organizativa el COLFAR está diseñada de tal manera que cada una de sus Unidades Organizativas aporten directa o indirectamente a la consecución de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos. Estas Unidades Organizativas planifican sus actividades a través de sus planes operativos, que a su vez se desglosan en planes, proyectos o programas que responden a la consecución de los indicadores estratégicos vinculados a las diferentes perspectivas del Plan Estratégico: Responsabilidad Social – Satisfacción al Colegiado – Cliente Beneficiario – Procesos y Sistemas Internos – Sostenibilidad Financiera – Formación y Crecimiento.



Colegiados que han actualizado sus conocimientos

Como parte de nuestro objetivo estratégico RS-02, que indica: «Incrementar la participación de los actores clave en el desarrollo del sector», que forma parte del

PLAN ESTRATÉGICO 21-25

A agosto 2023, un 42% (2169) de nuestros colegiados activos

Han actualizado sus conocimientos a través de las diferentes actividades educativas tales como congresos, webinars, talleres y charlas, todas gestionadas y coordinadas desde la Unidad de Estandarización del Ejercicio Profesional.

Durante todo el periodo 2022, un 15% (885) de colegiados activos actualizaron sus conocimientos, lo que representa un **incremento del 27% al corte de agosto 2023.**



Unidad de
Estandarización
del Ejercicio
Profesional

Ya disponible en
nuestro canal de



Vía  **zoom**

WEBINARS

Actualización clínica del
Virus del **Papiloma Humano**

 Sábado 19 de agosto 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Jueves 21 de setiembre 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

 Unidad de
Estandarización
del Ejercicio
Profesional





Buenas Prácticas de

Reliance

para facilitar el acceso de terapias
a los pacientes y fortalecer los
procesos de registro sanitario

 Realizado
Jueves 29 de junio

INVITAN:

Programa de webinars:
Primeros auxilios básicos desde
la farmacia de comunidad privada

Realizado: 15,
16 y 17 de agosto

 COLEGIO DE
FARMACEUTICOS
DE COSTA RICA

 **ASOCORES**
Asociación Costarricense de Registradores Sanitarios



Webinar Vía  **zoom**

Programa de Webinars:
Fisiopatología y Farmacología del
HIPOTIROIDISMO
y el rol del farmacéutico

 Miércoles 7 de junio
7:00 pm a 9:00 pm

 **MERCK**

 Unidad de
Estandarización
del Ejercicio
Profesional



Webinar Vía  **zoom**



Perspectiva regulatoria de las
Preparaciones Magistrales
con derivados de
CANNABIS

 Jueves 8 de junio
7:00 pm a 9:00 pm

 Unidad de
Estandarización
del Ejercicio
Profesional



Ya disponible en
nuestro canal de



Vía zoom

MODELO FARMACÉUTICO ESPAÑOL, SU EVOLUCIÓN Y RESULTADOS.

Expositor Cecilio Venegas
Farmacéutico de España. Presidente Colegio de
Farmacéuticos de Badajoz.

Martes 22 de agosto
7:00 p.m. a 8:00 p.m.

Unidad de
Estandarización
del Ejercicio
Profesional

T2C COLFAR
ANIVERSARIO

Vacunando contra la

INFLUENZA:

Acciones del farmacéutico
para mejorar las coberturas
des de la farmacia



Realizado
Miércoles 03 de mayo

T2C COLFAR
ANIVERSARIO

Unidad de
Estandarización
del Ejercicio
Profesional



Ya disponible en
nuestro canal de



Presentación de SOCFIC en Costa Rica



J. Gómez



L. Martínez



L.C. Monge

"Presentación de la Sociedad Científico
Profesional de Farmacia Iberoamericana
Comunitaria SOCFIC". Con la participación de:

Jesús Carlos Gómez
Presidente de SOCFIC

Lucrécia Martínez de Haase
Vicepresidenta de SOCFIC en Guatemala

Luis Carlos Monge Bogantes
Vocal de SOCFIC en Costa Rica

REALIZADO EL 17 DE MAYO

T2C COLFAR
ANIVERSARIO



Unidad de
Estandarización
del Ejercicio
Profesional

Congreso Centroamericano y el Caribe de Ciencias Farmacéuticas Panamá 2023

La Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos tomó la decisión de realizar un sorteo entre todos los colegiados, para que 7 colegas de diferentes áreas del ejercicio profesional participaran del XXXVII CONGRESO CENTROAMERICANO Y EL CARIBE DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS, XX CONGRESO NACIONAL DE FARMACIA “MSP. MARTA ESCOBAR” Y EXPO FARMACIA 2023.

Este Congreso fue organizado por el Colegio de Farmacéuticos de Panamá y se llevó a cabo del 16 al 18 de agosto en el Hotel Marriot Albroom en Panamá.

El sorteo se realizó de manera virtual el 8 de agosto, entre todos los participantes, lo cuales se dividieron en 7 áreas del ejercicio profesional.

De esta forma, se conformó parte de la Delegación Costarricense.

Los ganadores del sorteo fueron:

Farmacia de comunidad:	Dra. María José Chacón González
Visita Médica:	Dr. Daniel Flores Soto
Docencia:	Dr. Andrés Sotillo Saborío
Farmacia hospitalaria:	Dr. Luis Brenes Quirós
Farmacia Industrial:	Dra. Francine Umaña Camacho
Asuntos Regulatorios:	Dra. Lexi Chaves Siles
Farmacovigilancia:	Dra. Beatriz Ysmael Acle Sánchez





Este Congreso fue organizado por el Colegio de Farmacéuticos de Panamá y se llevó a cabo del 16 al 18 de agosto en el Hotel Marriot Albrook en Panamá.

La Dra. Edda Montemayor presidenta del comité organizador del Congreso Centroamericano y del Caribe en Panamá, realizó la inauguración el 16 de agosto.

Delegación del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

Por parte del Colegio de Farmacéuticos participaron la Dra. Yajaira Quesada de la Unidad de Estandarización del Ejercicio Profesional, la Dra. Fiorella Elizondo de la Unidad de Servicios al Colegiado, Cliente y Beneficiario; el Dr. Santiago Rodríguez Director Ejecutivo a.i. y la Dra. Lidiette Fonseca, Presidenta.



El 18 de agosto se disfrutó de una noche cultural con bailes y música folclórica donde compartieron las delegaciones de cada país participante.



El 19 de agosto, último día del Congreso, los presidentes de los Colegios de Farmacéuticos de la región mantuvieron una reunión donde se definió la próxima sede del Congreso de la FFCC.



Para el cierre del Congreso, la Dra. Lidiette Fonseca presentó un video de las bellezas naturales de nuestro país y anunció que **COSTA RICA SERÁ LA PRÓXIMA SEDE DEL CONGRESO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS EN EL 2025.**



UN GRAN RECONOCIMIENTO PARA NUESTRO GREMIO

En el mes de junio la Dra. Lidiette Fonseca, Presidente del Colegio, recibió el nombramiento como académica por parte de la Real Academia Nacional de Farmacia de España, este reconocimiento realza el esfuerzo y esmero que Costa Rica ha realizado en pro de la calidad de la educación y la práctica farmacéutica garantizando el resguardo a la salud pública.

Felicitamos a la Dra. Lidiette Fonseca por este logro profesional y compartirlo con el gremio.



Visita del Dr. Cecilio Venegas



En el marco de la celebración del mes de la Farmacia, el pasado 20 al 25 de agosto, tuvimos la visita del farmacéutico español, Dr. Cecilio Venegas Fito, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz y académico de la Real Academia de Farmacia de España, de la Academia Iberoamericana de Farmacia y académico electo de la Academia de Extremadura. En el marco de esta visita compartimos momentos de aprendizaje acerca del sistema sanitario y el modelo de farmacia español, historia de la farmacia y las vacunas, momentos de colaboración y estrategia política para el desarrollo de políticas efectivas para el sector farmacéutico, al acompañarnos en una ardua agenda con autoridades de gobierno y diputados de la República y no pudieron faltar esos espacios de convivio entre colegas y nuestro invitado.

El Dr. Venegas tuvo la oportunidad de reunirse con el entonces Viceministro de Salud, Dr. Esteban Vega de la O y la Viceministra de Economía, Máster Patricia Rojas Morales; así como con diputados de distintos partidos políticos de la Asamblea Legislativa Nacional, entre los que se encuentran el Lic. Gilberto Campos, la Lic. Melina Ajoy, la Máster María Marta Carballo y el Lic. Oscar Izquierdo. Su estadía le permitió también impartir conferencias en el Colegio de Farmacéuticos y en la Universidad de Costa Rica.

Con una amplia y consolidada trayectoria en el sistema farmacéutico de España, el doctor Venegas explicó que en el país europeo los precios de los medicamentos son fijados por el Estado, lo que favorece tanto a las fábricas de estos productos, establecimientos farmacéuticos y por supuesto, a los consumidores de los mismos.

“En España las farmacias son propiedad del propio profesional en farmacia, y que trabaja en conjunto con el Estado y el Corporativismo a través de los colegios profesionales, además de las cooperativas que se encargan de la distribución a las farmacias. Todo este sistema está muy coordinado, lo que permite un manejo de precios adecuados y que existan farmacias en todas las comunidades del país”, explicó el académico.

Desde su experiencia, considera que en Costa Rica hay oportunidades de mejora en el modelo de prestación de servicios, además de que se debería sacar un mayor provecho al modelo actual del país, porque se ha logrado establecer un sistema que trabaja fuertemente por mejorar la salud pública de los ciudadanos de forma integral.



Para Venegas, el farmacéutico es una figura sanitaria en ascenso y cuyo rol se ha fortalecido aún más luego de la pandemia. Se ha demostrado que su participación en los sistemas de salud, tanto público como privado, contribuye indudablemente a tener sociedades más sanas y fuertes.

Desde el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica agradecemos al doctor Cecilio Venegas Fito su estancia en nuestro país y la anuencia y aporte que nos ha dejado, esperamos seguir trabajando en convenios de colaboración para el fortalecimiento de la profesión de farmacia en Costa Rica.

Acciones concretas realizadas por el COLFAR, con instancias gubernamentales

- Ley Orgánica
- Proyecto de Ley de Medicamentos
- Política Farmacéutica Nacional
- Aportes al Ministerio de Salud

Ley Orgánica/ Ley de Medicamentos

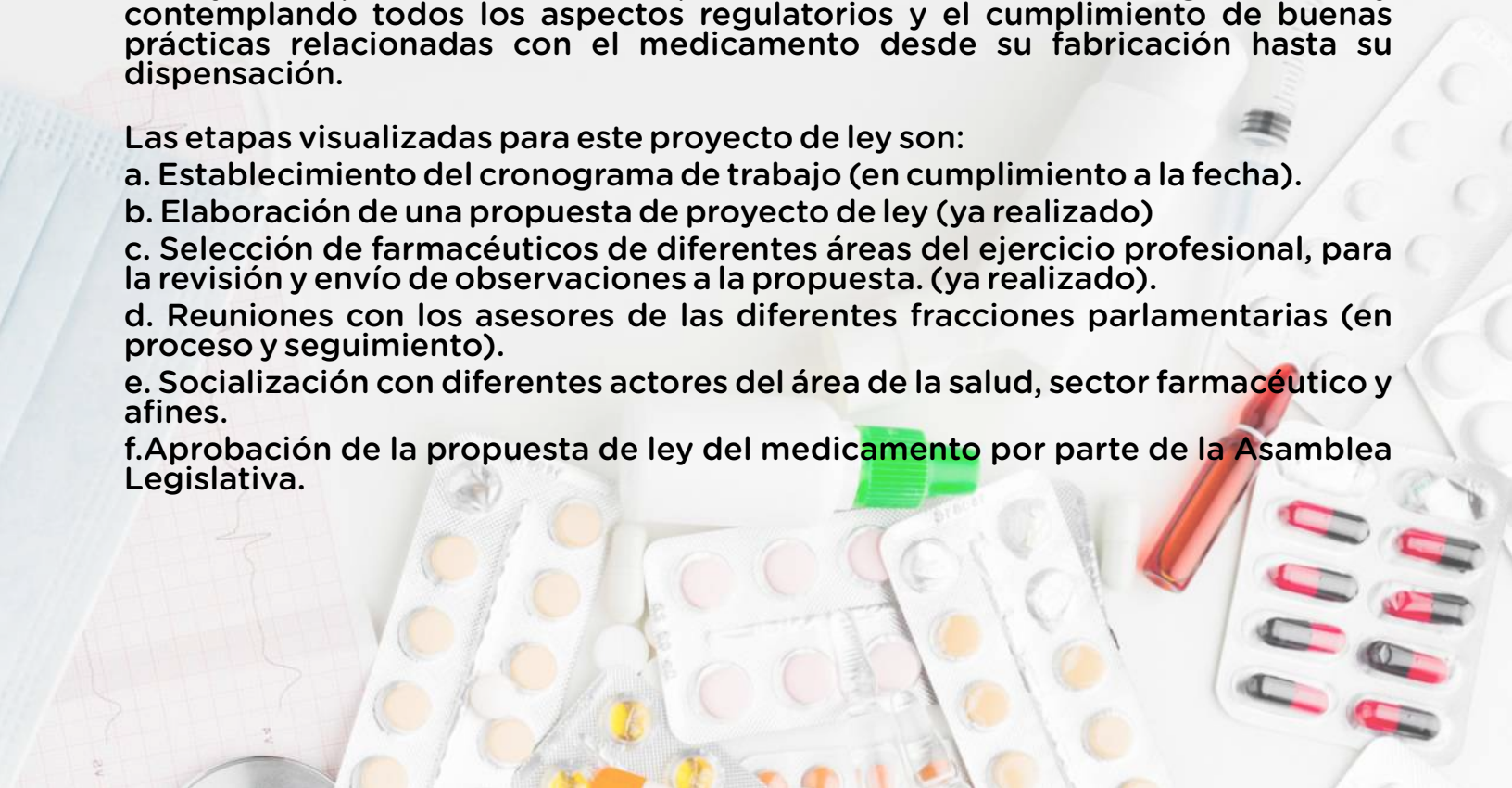
La Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica cumpliendo con el objetivo estratégico de posicionar al farmacéutico como referente en el tema de medicamentos para el individuo, la familia y la comunidad considerando los segmentos claves de interés para el Colegio, tiene más de dos años de estar trabajando con diferentes instancias de la Asamblea Legislativa promoviendo la aprobación de nuestra Ley Orgánica y también concientizando sobre la importancia de una ley del medicamento, concibiendo este de una manera integral en toda su cadena de valor y brindando el apoyo para la generación de dicho proyecto de ley.

En esta línea se conformó una comisión liderada por el Dr. Santiago Rodríguez y con la participación del Lic. Gustavo Araya, asesor político del colegio, el doctor y también abogado Freddy Arias, el doctor Luis Pastor y a la cual, recientemente se integró el doctor Gustavo Sáenz.

En esta propuesta de proyecto de ley se contempla no solo el tema del precio de los medicamentos y su variación con respecto a otros países, sino todos los aspectos vinculados al medicamento en toda su cadena de valor, considerando el acceso a medicamentos de calidad, seguridad y eficacia comprobadas, incluyendo por lo tanto una política de medicamentos genéricos y contemplando todos los aspectos regulatorios y el cumplimiento de buenas prácticas relacionadas con el medicamento desde su fabricación hasta su dispensación.

Las etapas visualizadas para este proyecto de ley son:

- a. Establecimiento del cronograma de trabajo (en cumplimiento a la fecha).
- b. Elaboración de una propuesta de proyecto de ley (ya realizado)
- c. Selección de farmacéuticos de diferentes áreas del ejercicio profesional, para la revisión y envío de observaciones a la propuesta. (ya realizado).
- d. Reuniones con los asesores de las diferentes fracciones parlamentarias (en proceso y seguimiento).
- e. Socialización con diferentes actores del área de la salud, sector farmacéutico y afines.
- f. Aprobación de la propuesta de ley del medicamento por parte de la Asamblea Legislativa.





Política Farmacéutica Nacional

Por otra parte, el Colegio de Farmacéuticos consciente de que una Política Farmacéutica Nacional (PFN) proporciona un marco dentro del cual se pueden coordinar las actividades del sector farmacéutico, que abarca los sectores tanto público como privado, e implica a todos los protagonistas del ámbito farmacéutico, trabajó en conjunto con la Academia Nacional de Farmacia, con un grupo conformado por la Dra. Beatriz Badilla, la Dra. Nuria Montero, el Dr. Freddy Arias, el Dr. Luis Pastor y coordinado por la Dra. Lidiette Fonseca, la conceptualización inicial de una propuesta y los elementos que debería la misma, tener en cuenta.

Considerando algunos elementos fundamentales de una PFN, tales como Reglamentación y garantía de calidad, Uso racional de medicamentos y Asequibilidad a productos de interés sanitario; se planteó una hoja de ruta para realizar un trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y el Colegio poniendo en evidencia, el aporte que los farmacéuticos pueden brindar en conocimiento y experiencia sobre el tema de medicamentos.

En cada uno de estos ejes se plantearon propuestas para trabajar conjuntamente con el Ministerio de Salud:

Decreto de Indicación/Recomendación farmacéutica y los protocolos correspondientes.

Acciones que fortalezcan la función del Ministerio como autoridad reguladora por medio de:

- Actividades que permitan eficientizar procesos con acciones conjuntas para facilitar la capacitación y especialización del personal que ejecuta las funciones regulatorias y para el desarrollo de un proyecto para la certificación de personas (terceros autorizados) reconocidos por el Ministerio para apoyar el control, la vigilancia y agilizar las aprobaciones de los registros sanitarios, entre otros.

- Acciones para integrar las funciones que se realizan en las diferentes direcciones del Ministerio y del Colegio en su función fiscalizadora de la práctica profesional y de los establecimientos farmacéuticos.
- Propuestas para fomentar el uso racional de medicamentos.
- Propuestas para mejorar el acceso que la población tiene a los medicamentos de calidad, seguridad y eficacia comprobadas a un precio asequible.
- Podemos resaltar que de esta propuesta también se brindó el apoyo al Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la realización de un estudio para determinar la estructura del precio de los medicamentos en el país.

Aportes al Ministerio de Salud

- También se han hecho aportes a solicitud de las diferentes autoridades del Ministerio de Salud en temas que están igualmente alineados a nuestros planteamientos de trabajo conjunto, entre ellos:
- Elaboración de una lista de medicamentos de recomendación farmacéutica.
- El criterio sobre la necesidad de que el país cuente con una autoridad reguladora nivel 3.
- Elaboración de un informe técnico sobre el estudio realizado por el INIFAR de la UCR, para la priorización de los 73 principios activos que requieren demostrar bioequivalencia, según lista aprobada por el Consejo Técnico de Inscripciones.
- Elaboración de un informe sobre las diferentes autoridades sanitarias que tienen listas de principios activos que requieren demostrar equivalencia terapéutica y los criterios utilizados para su elaboración.
- Participación en el Grupo Técnico que tiene asignado realizar la priorización de la lista de los 73 principios activos que requieren demostrar bioequivalencia, desglosar y ponderar los Criterios para la selección de principios activos a incluir en el listado priorizado de productos farmacéuticos multiorigen de riesgo sanitario y la revisión y actualización del Decreto Ejecutivo 32470-S Reglamento para el registro sanitario de los medicamentos que requieren demostrar equivalencia terapéutica.